

El Santuario, 10 de marzo de 2023

ADENDA 001 A LA INVITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO CONSISTE EN:

“IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI-BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONIÓN, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

De acuerdo a las observaciones recibidas y con la finalidad de garantizar los principios de la contratación estatal se acogen las siguientes modificaciones y/o aclaraciones.

Se modifica el literal e del numeral 2 de la invitación pública, denominado “Condiciones que deberán acreditar las entidades sin ánimo de lucro, dentro del plazo establecido en el cronograma”

e- Acreditación de la experiencia: *Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos cinco convenios y/o acuerdos de colaboración y/o contratos, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con procesos de restauración y/o áreas protegidas y/o planes de manejo. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante, conveniente o socio o la denominación que este tenga, en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas o con la presentación del convenio y/o acuerdo de colaboración y/o contrato y su respectiva acta de liquidación (en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas).*

Se aclaran las horas de cada uno de los hitos establecidos en el numeral 3 de la invitación publica denominado “Cronograma proceso de selección”, contado a partir de la fecha establecida para la “Respuesta observaciones (Publicación de adendas, si hay lugar a ellas).

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	Marzo 7 de 2023, a las 5:00 p.m.	Página web de Cornare
Observaciones al aviso de convocatoria y demás documentos que hacen parte integral	Hasta el 9 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m.	Correo decheverri@cornare.gov.co
Respuesta observaciones (Publicación de adendas, si hay lugar a ellas)	10 de marzo de 2023, hasta las 5:00 p.m.	Página web de Cornare
Manifestación de interés y entrega de documentos solicitados.	13 de marzo de 2023, hasta las 10:00 a.m.	Correo decheverri@cornare.gov.co
Acta de cierre	13 de marzo de 2023, hasta las 12 m	Página web de la entidad
Informe de Verificación de la manifestación de interés y requisitos solicitados Y verificación de los criterios de selección objetiva en los casos que aplique	17 de marzo de 2023, hasta las 5:00 p.m.	Página web de la entidad
Observaciones informe de evaluación	21 de marzo de 2023, hasta las 5:00 p.m.	
Respuesta observaciones	23 de marzo de 2023, hasta las 5:00 p.m.	Página web de la entidad



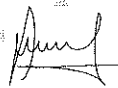
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Legalización precontractual y contractual del convenio con la ESAL (En los eventos que aplique)	27 de marzo de 2023, hasta las 2:00 p.m.	Oficina jurídica y Secretaría General

Se modifica el literal a del numeral 4 del aviso de la invitación publica, denominado “Criterio de selección objetiva – sin agotar proceso competitivo.

- a. **Mayor experiencia.** Quien acredite la ejecución de contratos similares al objeto de la convocatoria superior a cinco años.
Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante y/o socio, en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas o con la presentación del convenio y/o acuerdo de colaboración y/o contrato y su respectiva acta de liquidación (en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas).

Los demás términos y condiciones permanecen iguales.


JAVIER PARRA BEDOYA
Director General
CORNARE
vperez



Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE